



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



22 de junio de 2023 - Aviso 52 (Parte 1)

La lucha es el único camino

Comisión de Seguimiento 21/06/23

Reestructuración ACTI: A la reunión asiste el responsable de División para explicar, otra vez, la importancia del nuevo Centro de Procesamiento de Datos (CPD) y lo que conllevará de cara a futuro para Metro de Madrid. En esta explicación, apuesta por explotarlo con personal propio; apuesta que parece no compartir RRHH por cuestiones relativas a reconocimiento de cualificaciones y aumento de productividad.

Desde RRHH, creen compensado este aumento de productividad con las promociones y el aumento de plantilla, sin entrar a valorar que cada trabajador individualmente ve aumentado el número de sistemas que tiene que conocer y mantener.

Como alternativa a esto, nos avisan de que ya tienen dos posibles modelos de externalización: uno parcial y otro total. En este último dan como posible salida el COMMIT para ellos; además, los 15 oficiales que iban a pasar a trabajar allí ya no lo harían. Tampoco entrarían los 15 oficiales que faltan de nuevo ingreso a Comunicaciones y la paralización del proceso de promoción de 6 OSET.

Quisieron que en la propia reunión diésemos ya una respuesta, a lo que les contestamos que nosotros tendremos que llevar su propuesta a los trabajadores para tomar una decisión. Nos emplazan a la próxima semana como límite para dar respuesta.

Desde **Solidaridad Obrera** ni vamos a aceptar amenazas de externalización, ni actuaremos a favor de ella.

Pérdida de aptitud para la conducción de MTE ante presuntos incumplimientos: Desde RRHH, nos enviarán en los próximos días el procedimiento. Desde la Parte Social, exigimos que a los trabajadores que apartan de la conducción se les abone la productividad de esos días, ya que la espera hasta dar el curso que les vuelve a habilitar varía.

En 2022 un total de 642 Maquinistas de Tracción Eléctrica han dado el curso de rebases.

Datos sobre personal rebajado: La empresa nos hace entrega de los datos sobre las limitaciones y rebajes por Colectivos que hay a día de hoy en toda la compañía.

Formación práctica de los nuevos MTE: Desde RRHH, nos confirman que volverán a realizarlas con horas extra fuera de jornada con Mandos intermedios y MTE. Desde la Parte Social, solicitamos más información sobre el número de horas, número de jornadas, cuantas horas de conducción por practicante, en que líneas, turnos, depósitos, etc.

Circular del cierre de la Línea 1 y cierre de la Línea 9: Desde Solidaridad Obrera, exigimos que todo el personal afectado tenga el mismo trato a la hora de volver a pedir estación de entrada, sin distinción entre fijos, reservas y correturnos.

Respecto al cierre de Línea 9, no nos pueden indicar nada oficial más allá de que el cierre será a partir del mes de agosto entre los tramos de Colombia – P. de Vergara.

Cambio de tarifas a partir del 1 de julio: El responsable de Área de Soporte Operativo, informa que a día de hoy no tienen constancia de ningún cambio.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



22 de junio de 2023 - Aviso 52 (Parte 1)

La lucha es el único camino

Aviso convocatoria Aux. Técnico de Vía: Tras solicitar en varias ocasiones la modificación de la fecha de la convocatoria, desde RRHH nos informan que se pospondrá hasta septiembre, en un principio, ya que no hay aún fecha concreta.

Avances en la IG-06: Está pendiente de firmar por parte de varios responsables. Ante el primer sondeo realizado, hay un aproximadamente un 40% de personal de nuevo ingreso que pasarían de ser personal autorizado a cualificado, teniendo que esperar el resto hasta los 2 años para serlo.

Condiciones laborales de los responsables Multifuncionales: Se le vuelve a exigir a la empresa que nos entregue las condiciones laborales y sea publicado en un aviso de petición de turno, localización, vacaciones, etc. así como las guardias y suplencias; tal y como le indicó verbalmente la Inspectora de Trabajo, otra cosa es que la resolución vaya en la misma línea.

Desde **Solidaridad Obrera**, exigimos que se haga mediante avisos, evitando así el ocultismo en el que se siente cómodo RRHH.

Formación cruzada de los nuevos oficiales Multi: Desde RRHH, nos informan de que la publicación de los próximos meses de las guardias vendrá condicionada por la formación:

Turnos de Mañana y Tarde. Los descansos preasignados serán de lunes y martes y harán coincidir en dos guardias al mes a los agentes que están de formación, para solo perder 4 jornadas lectivas por mes.

Turno de Noche. Para poder realizar la formación de lunes a viernes, en horario de mañana, el viernes descansarían y trabajarían el sábado y domingo en su turno incorporándose a la formación con el resto la mañana del miércoles.

Con los compañeros y compañeras de EEMM tienen que ver como solucionarlo, ya que debido al acuerdo de 1999 no se puede aplicar el mismo criterio.

En el aviso de publicación de las guardias vendrá explicado el criterio que las condicionará por la formación cruzada.



Madrid, 22 de junio de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin